

ACTA N° 01/20
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

VICEPRESIDENCIA

Concejala Doña Paloma del Nogal Sánchez

VOCALES

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejala Doña María Sonia García-Dorrego Hernández

Concejal Don Javier Martín Navas

Concejala Dña. Inmaculada Pose Parra

Concejal Dña. María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejala Dña. Jacqueline Martín Álvarez

Concejala Dña. Azucena Jiménez Martín

Concejala Dña. Eva Arias Aira

Concejal Don José Antonio Herráez Martín

Concejal Don Alberto Burgos Olmedo

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICOS

Doña Nuria Arroyo Martín

Don Jesús Garzón Vázquez

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de enero de dos mil veinte, se reúne, en el Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria correspondiente al mes de enero, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2.- Servicios Sociales

2.1 Cesión de uso del edificio del Centro de Educación Infantil del polígono de las Hervencias.

2.2 Convenio con el Ministerio del Interior para el cumplimiento de

penas de trabajo en beneficio a la comunidad.

2.3 Convenio de colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones Mayores UDP de Ávila para el desarrollo del programa de vacaciones socioculturales 2020.

2.4 Propuesta de bases reguladoras de la campaña vacaciones socioculturales 2020. Benidorm.

2.5 Convenio de colaboración entre la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores UDP de Ávila para el desarrollo del programa de termalismo social 2020 en el balneario de la Concepción.

2.6 Propuesta de bases reguladoras de la campaña Termalismo municipal 2020. Balneario de la Concepción.

2.7 Convocatoria de Subvenciones para Entidades sin ánimo de lucro.

2.8 Convocatoria de Subvenciones para los Consejos Sociales de Barrio y Mayores ejercicio 2020.

2.9 Propuesta de normas reguladoras de la aplicación de la tarifa social en la tasa por suministro de agua potable y por servicio de saneamiento para personas desempleadas con bajo nivel de renta 2020.

2.10 III Semana Cultural del Centro Jesús Jiménez Bustos.

3.- Juventud

3.1 Programa de ocio alternativo Kedada 3.0

3.1.1 Bloque Cultural

- Actuación musical del grupo abulense Rock and Soul
- Monólogo a cargo de Manu Kas

3.1.2 Bloque Social y de sensibilización

- Taller de pintura inclusiva

3.1.3 Bloque Lúdico-Recreativo

- Juegos lúdico-recreativos

3.1.4 Bloque Formativo

- Talleres Espacio Preventivo

4.- Igualdad

4.1 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

4.2 Curso de formación en el Plan de Igualdad para personal municipal

4.3 Curso Nivel II de Igualdad y Violencia de Género

4.4 Cada mes un compromiso con la Igualdad

4.5 X Concurso de fotografía X=

5.- Asuntos de la Presidencia

6.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El acta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se trataron los siguientes puntos del orden del día resultando los siguientes:

D I C T Á M E N E S

2.- Servicios Sociales

2.1 Cesión de uso del edificio del Centro de Educación Infantil del polígono de las Hervencias.

La presidencia de la Comisión explicó que el próximo 11 de febrero de 2020 finalizará el periodo de cuatro años de cesión del edificio del Centro de Educación Infantil del polígono de las Hervencias a la Confederación Abulense de Empresarios, por lo que se plantea volver a firmar otro convenio de cesión en los mismos términos en los que se realizó en el año 2016.

La concejala Azucena Jiménez sugirió que se pida a la Confae una memoria de funcionamiento del centro durante los últimos cuatro años, a lo que la presidenta de la Comisión dijo que se pedirá y se remitirá y que ha sido comprobado el buen funcionamiento según consta en el informe técnico positivo, realizado desde Servicios Sociales.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

2.2 Convenio con el Ministerio del Interior para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio a la comunidad.

La presidencia dio cuenta de que hay que renovar, debido a su próxima caducidad y a la actualización de algunos términos, el convenio existente con el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para que personas que han sido condenadas a penas de trabajo en beneficio de la comunidad puedan realizarlas en el Ayuntamiento de Ávila.

Tomó la palabra Jesús Garzón, coordinador accidental de Servicios Sociales para informar que el nuevo borrador de convenio está redactado en los mismos términos que el anterior salvo que se bajan a 4 el número de plazas que

se ofrecen desde el Ayuntamiento, tras haberse demostrado de forma reiterada en años anteriores que sólo se suelen cubrir dos o tres plazas. En este sentido fue preguntado por la concejala popular Inmaculada Pose sobre dónde se realizan estos trabajos y si se podría ampliar a otros departamentos. Jesús Garzón respondió que sólo se ofrecen desde Servicios Sociales para realizar labores de ordenanza, ya que en otros departamentos requerirían vestuario o formación previa y supervisión, garantizándose ésta última dentro de éste área.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

2.3 Convenio de colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones Mayores UDP de Ávila para el desarrollo del programa de vacaciones socioculturales 2020.

La presidencia informó que para realizar el programa de vacaciones socioculturales 2020 se quiere contar con la colaboración de la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores UDP de Ávila, ya que tienen gran experiencia y medios a nivel de la federación para alcanzar ofertas más atractivas que si se hiciera desde los medios con los que cuenta el Ayuntamiento.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros el texto del convenio que se había remitido como documentación con la convocatoria de la comisión.

2.4 Propuesta de bases reguladoras de la campaña vacaciones socioculturales 2020. Benidorm.

La presidencia dio cuenta de las bases reguladoras que se han redactado desde los Servicios Sociales para poder implementar la campaña de vacaciones socioculturales 2020 y cuyo texto era conocido por los miembros de la comisión al haber sido remitido con la convocatoria.

Dichas bases fueron dictaminadas favorablemente por unanimidad.

2.5 Convenio de colaboración entre la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores UDP de Ávila para el desarrollo del programa de termalismo social 2020 en el balneario de la Concepción.

La presidencia informó que para realizar el programa de termalismo social 2020 se quiere contar con la colaboración de la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores UDP de Ávila, ya que tienen gran experiencia y medios a nivel de la federación para alcanzar ofertas más atractivas que si se hiciera desde los medios con los que cuenta el Ayuntamiento.

Conocido el texto del convenio la comisión dictaminó favorablemente por unanimidad.

2.6 Propuesta de bases reguladoras de la campaña Termalismo municipal 2020. Balneario de la Concepción.

La presidencia manifestó si había algo que modificar en las bases reguladoras de la campaña de termalismo municipal 2020 en el balneario de la Concepción, que habían sido remitidas con la convocatoria, a lo que no se presentó ninguna objeción pasando directamente a la votación cuyo resultado fue dictaminar este punto por unanimidad.

2.7 Convocatoria de Subvenciones para Entidades sin ánimo de lucro.

Una vez estudiada la propuesta de convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, que había sido remitida con la convocatoria, ninguno de los grupos políticos expresó ninguna objeción por lo que fue dictaminada por unanimidad.

2.8 Convocatoria de Subvenciones para los Consejos Sociales de Barrio y Mayores ejercicio 2020.

La presidencia presentó el borrador de convocatoria de subvenciones para los consejos sociales de barrio y mayores del ejercicio 2020, para las que se destinan una cuantía total de 52.000 euros, que fue dictaminada por unanimidad.

2.9 Propuesta de normas reguladoras de la aplicación de la tarifa social en la tasa por suministro de agua potable y por servicio de saneamiento para personas desempleadas con bajo nivel de renta 2020.

La presidencia presentó las normas reguladoras de la aplicación de la tarifa social para la tasa de suministro y el servicio de saneamiento, pensada para ayudar a personas desempleadas con bajo nivel de renta.

La concejala Inmaculada Pose sugirió que se abra estas bonificaciones a otras situaciones, no sólo a personas desempleadas a lo que el coordinador accidental de los Servicios Sociales respondió que también se tienen en cuenta el nivel de renta, no sólo el que la persona esté desempleada.

La propuesta de normas reguladoras a la que se refiere este punto fue dictaminada por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

2.10 III Semana Cultural del Centro Jesús Jiménez Bustos.

Fue dada cuenta por la presidencia del programa de actividades que han redactado las técnicas del Centro de Mayores Jesús Jiménez Bustos para celebrar su III semana cultural entre los días 24 y 28 de febrero de 2020. El programa es el siguiente:

Lunes 24 de febrero:

- 11:00h. Inauguración de las Jornadas.
- 11:10h. "La Soledad: la gran epidemia silenciosa del s.XXI". Ponente: Ana Belén Sánchez Sánchez. Técnico del Plan Municipal de Mayores.

En España, casi cinco millones de españoles viven solos, y a medida que envejece la población, serán muchos más. La soledad se ha convertido en la epidemia del s.XXI, con un gran impacto en la salud pública, originando consecuencias de gran magnitud e impacto social: muertes, ignoradas, suicidios y depresión. Las instituciones públicas deben dar respuesta a esta realidad que va en aumento. Desde el III Plan Municipal de Mayores abordaremos la temática de la "soledad del mayor".

- 12:00h. Inauguración de la Exposición "Centro Jesús Jiménez Bustos": exposición de los trabajos realizados en las actividades de Bolillos, elaboración de Alfombras, Manualidades y Trajes regionales.

Martes 25 de febrero

- 11:00h. Jornada Intergeneracional.

Promoviendo el intercambio de experiencias y la convivencia entre personas de distintas edades, el Centro Jesús Jiménez Bustos contempla en esta jornada un espacio lúdico donde mayores y pequeños comparten su tiempo fomentando la escucha activa y el enriquecimiento mutuo.

A falta de confirmar se realizará un espectáculo de magia a cargo de la Escuela de Magia de Ávila.

Miércoles 26 de febrero:

- 11:00h. Ponencia: "El significado del paso de los años: para un envejecimiento saludable y feliz". Ponente: Cristina Fernández Muñoz. Técnico del Plan Municipal de Mayores

El proceso de envejecimiento supone un auténtico reto para las personas mayores, ya que cada uno debe contribuir a su longevidad, a su salud y a su felicidad. La existencia, independientemente de la edad, es un fascinante camino que podemos diseñar. Tomar conciencia de lo importante que es dirigirla, es fundamental para la salud de la persona mayor. Encontrar claves para lograr un envejecimiento saludable y feliz, se convierten en retos para las personas mayores, y ayuda a prevenir la dependencia.

- 12:00h. Paseo Saludable.

Jueves 27 de febrero:

- 11:00h. Ponencia: Lienzos y recuerdos: Ávila en la mirada de Caprotti. Ponente: Israel Muñoz Rodríguez. Técnico municipal licenciado en Historia del Arte.

El objetivo de esta charla es mezclar el acercamiento de la obra pictórica de Guido Caprotti, que es uno de los legados de la ciudad de Ávila, con el recuerdo de los lugares que pinta. Un tema que durante el curso pasado fue trabajado en un taller titulado "Ávila compartida, recuerdo y presente". Desde la mirada de Caprotti descubriremos cómo era y cómo son algunos monumentos de Ávila, teniendo en cuenta que los cuadros pueden ser ventanas para contemplar la ciudad, un tema que despierta el

recuerdo de las personas mayores y que enriquece la perspectiva de quien contempla los cuadros.

Viernes 28 de febrero

- 11:30h. Jornada "Paseando y descubriendo mi ciudad"

Ruta cultural por nuestra ciudad. Responsable-guía: Rosa M^a Jiménez (Técnica de Accesibilidad).

Todas las actividades no supondrán ningún coste para el Ayuntamiento al estar realizadas por voluntarios y personal municipal.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

3.- Juventud

3.1 Programa de ocio alternativo Kedada 3.0

3.1.1 Bloque Cultural

- **Actuación musical del grupo abulense Rock and Soul**
- **Monólogo a cargo de Manu Kas**

La vicepresidenta de la comisión dio cuenta del informe elaborado por la técnica responsable de instalaciones juveniles que tiene el siguiente tenor literal:

KEDADA 2.020- BLOQUE CULTURAL- INTRODUCCIÓN

Se desarrollará de forma continua en diferentes instalaciones culturales de la ciudad de Ávila, locales de ocio nocturno y recreativo y espacios y parques públicos, a través de los siguientes programas:

- Exposiciones artísticas (fotografía, escultura, nuevas tendencias...).
- Programa de activación artístico cultural destinado a la dinamización y sensibilización con la cultura y el arte, sustentado en dos estrategias: programación de espectáculos y eventos como conciertos musicales, recitales poéticos, representaciones teatrales, proyección de cine, exposición de obra plástica... y creación de oportunidades de espacio y tiempo para mostrar y compartir el trabajo de artistas y jóvenes abulenses.
- Artes escénicas, a través de las disciplinas de taller laboratorio de magia e ilusionismo y de arte urbano.
- Proyección de películas y cortometrajes que se llevará a cabo de forma semanal, promocionando la creación de audiovisuales con formato innovador.
- Programación cinematográfica a través de DESCUENTOS en los Cines Estrella.

- Tándem de Idiomas, en los que se realizan intercambios culturales y lingüísticos entre jóvenes de diferentes nacionalidades.
- Sala de ensayo para grupos jóvenes musicales y de artes escénicas.
- Ávila en circuitos escénicos, a través de la realización de un ciclo anual de conciertos, monólogos, cuentacuentos ...

De forma puntual y a propuesta de asociaciones o jóvenes en particular, se llevarán a cabo diferentes manifestaciones artísticas, ciclos de cine o talleres culturales.

Y se continuará con la consolidación de proyectos como el Festival Internacional de Nuevos Lenguajes Escénicos, la Gala Joven, Monodosis, Festival de teatro joven, programa el arte de viajar o los Certámenes jóvenes.

Se llevarán a cabo de forma itinerante pasacalles, foros culturales, poesía, ataques creativos, batukadas, sesiones de micro abierto y hip hop, performance o exposiciones en diferentes espacios públicos.

Por último, a la finalización de los diferentes periodos escolares, se llevarán a cabo días jóvenes en los que se realizaran actividades culturales, así como exhibiciones, representaciones, monólogos, performance, conciertos y sesiones de improvisación teatral.

ACTUACIONES PRIMER TRIMESTRE

Febrero-

ACTUACIÓN MUSICAL a cargo del grupo abulense ROCK AND SOUL

LUGAR- Café del Mercado

Marzo-

MONÓLOGO a cargo del artista MANU KAS

LUGAR- Café Teatro Delicatessen

RECURSOS HUMANOS

Personal de las Instalaciones Juveniles Municipales.

Grupos de música de la Bolsa Municipal

Grupos de música nacionales.

Asociaciones culturales

Cines Estrella

Locales lúdico-recreativos y de ocio nocturno de la ciudad de Ávila

INSTALACIONES

Instalaciones Juveniles municipales

Instalaciones municipales como el Palacio de Congresos Lienzo Norte, Centro Medioambiental de San Nicolás, Palacio Caprotti, Episcopio, Auditorio San Francisco...

Locales lúdico-recreativos y de ocio nocturno de Ávila.

Cines Estrella

PRESUPUESTO-

PRIMER TRIMESTRE- 600 € con cargo a la partida 04 0302 23160 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS JUVENTUD

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

3.1.2 Bloque Social y de sensibilización - Taller de pintura inclusiva

La vicepresidenta de la comisión dio cuenta del informe elaborado por la técnica responsable de instalaciones juveniles que tiene el siguiente tenor literal:

KEDADA 2.020- BLOQUE SOCIAL Y DE SENSIBILIZACIÓN- INTRODUCCIÓN

Se desarrollará de forma continua en el Centro Joven "El Refugio", centros educativos y en espacios y parques públicos donde los jóvenes pasan gran parte de su tiempo de ocio, a través de:

- Programa de educación de calle "Crea tu calle"
- Espacio asociativo
- Programa de dinamización juvenil "Educando para la participación".
- Talleres de encuentros y desarrollo personal, foro dirigido a padres, educadores y personas en contacto con jóvenes a través del cual se proporcionan herramientas suficientes para manejar situaciones límite y se dota a los participantes de conocimientos, estrategias y técnicas que facilitan la educación de los hijos y mejora su relación.
- Programa antenas informativas, con el objeto de fidelizar la participación en el diseño de actividades de prevención y la difusión de las mismas.
- Charlas informativas de prevención de drogodependencias y en específico del consumo de alcohol en espacios públicos (botellón).
- Charlas y talleres informativos y formativos de dispensación responsable de alcohol para hosteleros y trabajadores del sector de ocio recreativo.
- Programa "Satélites jóvenes", a través del cual se realizarán charlas de prevención y sensibilización y talleres de habilidades sociales y dinámicas de grupos, con el objeto de afianzar aptitudes y actitudes en los jóvenes, que les sirvan de instrumento ante el consumo de drogas y rechazo de las mismas y que les ayuden en la toma de decisiones.
- Programa "keDad@s", cuyo objeto es abrir el debate en las aulas para provocar entre los jóvenes una reflexión divertida y creativa sobre riesgos y "virtudes" del consumo.

De forma puntual se llevarán a cabo acciones planteadas por los jóvenes a través de las redes sociales y de los programas de dinamización juvenil... Al igual que intervenciones puntuales como el programa de Coeducación para promover la igualdad de género en los jóvenes a través de dinámicas, charlas, intercambio de roles..., talleres de aceptación de la imagen corporal, analizando los cambios físicos, psíquicos y fisiológicos que se producen en la adolescencia y en los periodos de la juventud y se darán mecanismos para aprender a aceptarlos e incorporarlos de forma normalizada en la personalidad o Talleres de uso y abuso de las nuevas tecnologías y alcohol en los modelos de ocio actual, estudiando a través de personal especializado en la materia, los diferentes accesos de los jóvenes a las nuevas tecnologías y su binomio con la ocupación del ocio y tiempo libre, el uso de Internet, móvil, Messenger, redes sociales, whatsapp, juegos en red..., y a su vez se generaran instrumentos apropiados para ese uso y

prevención del abuso, por su valor significativo y alta incidencia en el colectivo joven.

De forma itinerante se realizarán acciones como el programa "El Refugio sale a la calle" en diferentes parques de la ciudad, world café- foros de jóvenes donde se plantearán dinámicas y temáticas de interés social, foros interculturales, talleres de educación en valores, tolerancia e inteligencia emocional que incidirán en la adquisición de los aspectos de la personalidad y valores que refuerzan la actitud crítica de los jóvenes ante el rechazo al consumo de drogas, gymkhanas saludables, encuentros preventivos, distribución de alcoholímetros, dinámicas de visión borrosa...

Por último, habrá actividades en los centros educativos relacionadas con habilidades sociales, control de la agresividad y aceptación del binomio logro-fracaso y se pondrán en marcha exposiciones, coloquios y foros de discusión o paneles de libre expresión.

Utilizando a su vez los espacios de botellón y las zonas donde preferentemente acuden los jóvenes para incluir actividades concretas de información y prevención sobre los riesgos de consumir alcohol a través de actividades como dinámicas, monólogos, teatro invisible o improvisaciones teatrales que traten la prevención de forma creativa y de formación para la consecución de un ocio saludable y de calidad.

Respecto a los días jóvenes, se continuará con la realización de actividades del bloque social, como el programa "El Refugio sale a la calle" y situando paneles de expresión y buzones de sugerencia en los mismos, al igual que conformando diferentes foros de intervención social.

ACTUACIONES PUNTUALES DEL PRIMER TRIMESTRE

TALLER DE PINTURA INCLUSIVA

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

La pintura es un medio a través del cual las personas expresamos nuestros sentimientos, una herramienta que utilizamos en muchos casos de manera inconsciente para que aflore nuestro mundo más personal, emocional y afectivo.

La psicóloga Claudia López de Huhn asegura que "los niños proyectan en el dibujo emociones a las que no pueden poner palabras"

Por ello desde el Espacio Joven de Ávila se lleva a cabo la propuesta de realizar un taller de pintura para jóvenes con necesidades educativas especiales donde estos no solo podrán desarrollar su creatividad e imaginación, sino también aprender una forma de expresar sus sentimientos.

Esta idea surge de la necesidad de trabajar con otros colectivos de jóvenes y ampliar el ámbito de intervención de población joven ofreciendo alternativas de ocio adaptadas para todas las personas.

Desde el Espacio joven creemos que el arte y la pintura pueden ser herramientas esenciales para la intervención social con los jóvenes con los que se trabaja ya que pueden desarrollar la creatividad y la originalidad, aspectos importantes el desarrollo evolutivo de los jóvenes para su vida adulta.

OBJETIVOS:

- Ofrecer alternativas de ocio para jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Desarrollar y Trabajar la creatividad con jóvenes a través de la pintura, tanto a nivel individual como grupal, ya que se fomentará el trabajo en equipo.

DESTINATARIOS:

Jóvenes con necesidades educativas especiales entre 10 y 36 años.

TEMPORALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN:

El taller se realizará en la instalación El Refugio para así dar a conocer la misma y ampliar el círculo de usuarios. Se desarrollará los martes en horario de 18.00 a 19.00 horas. Excluyendo los días de vacaciones escolares.

METODOLOGÍA:

Cada sesión del taller se ha organizado teniendo en cuenta diferentes métodos de trabajo, en el siguiente cuadro se presentan las primeras 6 propuestas de sesiones, que corresponden a los días 14,21 y 28 de enero y 4,11 y 18 de febrero de 2020.

SESIÓN 1	Pintura de estampación de esponjas
SESIÓN 2	Pintura con pinturas plastidecor
SESIÓN 3	Pintura con las manos
SESIÓN 4	Pintura esgrafiado
SESIÓN 5	Pintura de calco
SESIÓN 6	Pintura con texturas.

RECURSOS:

Personal de las Instalaciones Juveniles Municipales.

MATERIALES:

Diferentes materiales de oficina como son pinturas de palo, cera, pintura acrílica, folios, cartulinas, pegamentos, rotuladores...

INSTALACIONES:

Centro Joven Municipal El Refugio

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

3.1.3 Bloque Lúdico-Recreativo - Juegos lúdico-recreativos

La vicepresidenta de la comisión dio cuenta del informe elaborado por la técnica responsable de instalaciones juveniles que tiene el siguiente tenor literal:

KEDADA 2.020- BLOQUE LÚDICO-RECREATIVO- INTRODUCCIÓN

Se llevará a cabo de forma continua preferentemente en instalaciones juveniles municipales y locales de ocio recreativo, a través de:

- Consolas Wii, PS3, PS4 y X-Box, table y manta wii y fitness.
- Máquinas de dardos
- Futbolines y futbolin paleta, Maquina de air hockey, ping pong y Billar.
- Juegos de ingenio, gigantes, de mesa, estrategia, tradicionales, cartas...
- Karaoke y Jam sesión
- Campeonatos y gymkhanas
- Actividades al aire libre- bádminton, voleybol, baloncesto, rugby, futbol en el parque...
- Préstamo de bicicletas
- Juegos en red y actividades NTIC 's
- Sala de préstamo y vivero de asociaciones

De forma puntual se organizarán competiciones de diferentes modalidades: juegos tradicionales, ingenio, de mesa, juegos en red, consolas, futbolines, billar. Por otro lado, se realizarán exhibiciones de asociaciones: Warhammer, parkour, breakdance, rol, estrategia, al igual que talleres y fiestas temáticas.

Se desarrollarán de forma itinerante diferentes propuestas como talleres de breakdance y bboying, gymkhanas nocturnas, medioambientales y deportivas, observación de estrellas, exhibiciones de juegos de estrategia, torneos de juegos gigantes, batallas de warhammer o el Programa Libro Viajero.

Por último, en la celebración de los días jóvenes se realizarán torneos y exhibiciones por parte de asociaciones como club ertai, bboying o Fenix. Y se realizarán actividades lúdico-recreativas.

ACTUACIONES PUNTUALES DEL PRIMER TRIMESTRE PROYECTO JUEGOS LÚDICO-RECREATIVOS INTRODUCCIÓN

Ante el uso excesivo de las nuevas tecnologías que desencadena dificultad a la hora de establecer relaciones sociales y de amistad, desde la concejalía de juventud, queremos plantear alternativas a través de juegos que promuevan el desarrollo de habilidades sociales.

Los juegos seleccionados cuentan con las siguientes características:

- Totem y Dixit- son Juegos de agudeza visual

Con estos juegos se pretende usar la imaginación y la rapidez visual

- Trivial y Primero de la clase- Juegos de cultura general

Con estos juegos se persigue favorecer el aprendizaje de conceptos básicos en una ambiente distendido con amigos

- Pasapalabra- Juego en el que se tocan varios sentidos, la destreza visual, la imaginación, la rapidez auditiva y la cultura general

OBJETIVOS

- Fomentar habilidades cognitivas y motrices
- Aprender jugando

DESTINATARIOS

Usuarios de 10 a 36 años

TEMPORALIZACIÓN

Viernes y sábados de los meses de febrero y marzo en horario de 18.00 a 20.00 horas

METODOLOGÍA

Febrero y Marzo		
Viernes (7 de febrero y 6 de marzo)	Dixit	Casa de las ideas
Viernes (14 de febrero y 13 de marzo)	Jungle Speed (tótem)	Casa de las ideas
Jueves y viernes (20 y 21 de febrero y 19 y 20 de marzo)	Trivial o party&co extreme 2.0	Casa de las ideas
Jueves y viernes (27 y 28 de febrero y 26 y 27 de marzo)	Pasapalabra	Casa de las ideas
Febrero y Marzo		
Sábado 8 de febrero y 7 de marzo	Dixit	Refugio
Sábado 15 de febrero y 14 de marzo	Jungle Speed (tótem)	Refugio
Sábado 22 de febrero y 21 de marzo	Trivial o party&co extreme 2.0	Refugio
Sábado 29 de febrero y 28 de marzo	Pasapalabra	Refugio

Se realizarán dos turnos en los siguientes juegos:

- Dixit y jungle speed:
 - Turno 1 de 18.00 a 19.00
 - Turno 2 de 19.15 a 20.15

Se realizará un turno en los juegos:

- Trivial o Party&co extreme 2.0 y pasapalabra. Turno de 18.00 a 20.30

RECURSOS:

Personal de las Instalaciones Juveniles Municipales.

MATERIALES:

Juegos de mesa y estrategia.

UBICACIÓN

Centro Joven "La casa de las ideas" los jueves y viernes.

Centro Joven "El Refugio" los sábados.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

3.1.4 Bloque Formativo - Talleres Espacio Preventivo

La vicepresidenta de la comisión dio cuenta del informe elaborado por la técnica responsable de instalaciones juveniles que tiene el siguiente tenor literal:

KEDADA 2.020- BLOQUE FORMATIVO-

Continuando con el planteamiento de años precedentes, se llevará a cabo de forma continua en diferentes instalaciones a través de talleres bimensuales y trimestrales en distintas áreas:

- El círculo del artista- Taller laboratorio de magia e ilusionismo.
- Espacio culinario
- Espacio digital
- Espacio en movimiento
- Espacio Natural y creativo
- Espacio salud y prevención
- Espacio fotográfico
- Espacio de idiomas y lengua de signos
- Espacio preventivo

De forma puntual se desarrollarán talleres y actividades formativas en relación con programas puntuales como nuevos lenguajes escénicos, cultura urbana, música o los propuestos a través de las redes sociales, buzones de sugerencia y programa Banco del tiempo.

Se realizarán de forma itinerante diferentes talleres, encuentros formativos, exhibiciones y jornadas.

Por último, en cuanto a los días jóvenes, se propondrán talleres dirigidos a jóvenes que quieran zambullirse en los espejos de la imaginación y fantasía, en los que se trabajarán diferentes propuestas y estrategias de escritura creativa, microtalleres de cultura urbana, artes escénicas...

ACTUACIONES PUNTUALES DEL PRIMER TRIMESTRE TALLERES DEL ESPACIO PREVENTIVO

1. Afrontamiento del estrés y ansiedad

Febrero: 2 horas

Miércoles 12/02/20

17.00-19.00

2. Pensamiento positivo. Cambia tus filtros, cambia tus pensamientos.

Marzo: 2 horas

Miércoles 11/03/20

17.00-19.00

DESTINATARIOS

Usuarios de 10 a 36 años

RECURSOS:

Personal de las Instalaciones Juveniles Municipales.

UBICACIÓN

Espacio Joven Alberto Pindado

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

4.- Igualdad

4.1 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

La vicepresidenta de la Comisión expuso el proyecto redactado desde el área de Igualdad que es el siguiente:

El acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer tendrá lugar el 8 de marzo (domingo) en la Plaza Santa Teresa a las 11:30 de la mañana hasta las 13:30.

En este año las actuaciones serán:

1. **Desayuno por la Igualdad:** a fin de celebrar los avances conseguidos (teniendo siempre presente que queda camino por

recorrer) se ofrecerá un chocolate con bizcocho a todas las personas que lo deseen hasta un máximo de 500.

Para otorgar un mayor ambiente festivo al acto, se contará con sonorización y juegos lúdico-recreativos (facilitados por el Área Municipal de Juventud) que serán dinamizados a través de voluntarios de la entidad Cruz Roja (que colaboran de forma asidua con el Área de Igualdad).

El chocolate y los bizcochos estarán servidos por hombres de la corporación municipal.

2. **Carteles de mujeres con historia:** Se elaborarán 10 roll up donde en cada uno de ellos aparecerán 3 mujeres de diferentes épocas que han logrado hacer historia en distintos ámbitos (científicos, artísticos, deportivos...) a nivel mundial, además se confeccionarán 3 roll up más donde en cada uno de ellos se mostrará a las mujeres más icónicas de nuestra ciudad. Estos carteles estarán ubicados el día 8 de marzo en la plaza Santa Teresa durante la celebración del "Desayuno por la Igualdad", de esta forma serán muchas las personas que podrán comprobar la importancia, muchas veces desconocida, que han tenido las mujeres en la historia.
3. **Visita Guiada:** ¡¡CADA MUJER DE ÁVILA CUENTA!!..Para poner en valor a mujeres destacadas a lo largo de la historia de Ávila, realizaremos una visita guiada por la zona centro de la ciudad en la que conoceremos a diversas mujeres que de una forma u otra estarán relacionadas para siempre con nuestra ciudad.
 - Salida: 17:00 Mercado Chico.
 - Llegada: 19:00 (aproximadamente) Mercado Grande.
 - Inscripciones: se realizarán electrónicamente a través de <https://sede.avila.es/GDCarpetaCiudadano/welcome.do> (con certificado digital) o de forma presencial en el registro del Ayuntamiento de Ávila.
 - Plazas: 55 (por orden de inscripción).
4. **Entrega de pulseras:** a todas las personas que participen en las distintas actividades se les hará entrega de una pulsera morada.

RECURSOS HUMANOS

Las actuaciones serán llevadas a cabo por el personal municipal del área de igualdad.

Se contará con voluntarios de Cruz Roja.

La visita guiada correrá a cargo de Rosa Jiménez, empleada municipal del área de Accesibilidad. Será con recorrido accesible e intérprete de lengua de signos si se solicita previamente.

PRESUPUESTO

El presupuesto total del proyecto será de 3.252,12 € con cargo a la partida 0302 23146 22699Otros Gastos Diversos Servicios Sociales.

Desglose-

- Chocolate, agua y bizcocho para 500 personas- 1.000 €
- Pulseras/ 1.500 unidades- 816,75 €
- Delantales/ 13 unidades- 62,92 €
- Roll up/ 13 unidades- 1.022,45 €
- Sonorización- 350 €

Existió un debate al no comprender varios grupos políticos el porqué los bizcochos con chocolate tenían que ser servidos sólo por hombres, a lo que la presidencia respondió que se trataba de incentivar el cambio de roles y que esta propuesta está basada en el proyecto elaborado por el técnico de igualdad, quien lo explicará en la próxima Comisión, dejando pendiente la elaboración de los mandiles, en cuanto a número y a la frase que quiera mostrarse en los mismos.

Se pospuso el dictamen para la siguiente Comisión una vez que sea oído el técnico de igualdad, si bien se pueden ir elaborando materiales y publicidad a excepción de los mandiles.

4.2 Curso de formación en el Plan de Igualdad para personal municipal

La vicepresidenta de la Comisión informó que desde el área de Igualdad se propone organizar un curso de formación para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del personal del Ayuntamiento de Ávila. Esta actividad tendrá una duración de 20 horas y se realizará del 10 al 21 de febrero en horario de 8:15 a 10:15 en el aula de formación del edificio del Mercado de Abastos. El personal municipal deberá solicitarlo a través de sede electrónica mediante un formulario habilitado al efecto, pudiendo presentar las solicitudes hasta el día 6 de febrero. Esta actividad será impartida por agentes de igualdad del Ayuntamiento de Ávila y por personal de los sindicatos CCOO y UGT.

Los contenidos de este curso serán los siguientes:

CONTENIDOS:

- Bloque 1. Conceptos básicos
 - Igualdad.
 - Sexo/Género.
 - Socialización.
 - Estereotipos.
 - El lenguaje.
 - Machismo/Hembrismo/Feminismo.

Bloque 2. La igualdad legal (Plan de Igualdad)

- Igualdad legal/real
- Discriminación y tipos.
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Espacio público y privado.
- Políticas específicas de igualdad.
- Acciones positivas.
- Cuotas y paridad.

Bloque 3. Violencia de Género

- Conceptos
- Recursos
- Acoso sexual
- Acoso por razón de sexo

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

4.3 Curso Nivel II de Igualdad y Violencia de Género

La vicepresidenta de la Comisión expuso el proyecto elaborado desde el área de Igualdad para impartir el curso de nivel II de Igualdad y Violencia de género, que es el siguiente:

INTRODUCCIÓN-

Este curso es una continuación del Curso Básico de Igualdad y Violencia de Género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS-

- Dar respuesta a la demanda planteada en el curso básico.
- Recordar lo aprendido en el curso básico.
- Seguir profundizando en el conocimiento y la puesta en práctica de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Conocer más sobre las causas que favorecen las desigualdades.
- Dotar de instrumentos teóricos para trabajar con cualquier grupo de población sobre los estereotipos existentes en esta materia, para disminuir su influencia sobre los comportamientos estereotipados.
- Aprender más sobre la violencia de género y sobre sus causas.
- Conocer el itinerario de trabajo que se realiza con una mujer víctima de violencia de género
- Profundizar en el conocimiento de los recursos existentes para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

CONTENIDOS:

- Agentes socializadores para hombres y mujeres.
- Amor Romántico.
- Nuevas formas de ejercer violencia: Violencia en las redes.
- Conocer para entender mejor la violencia de género.
- Recursos para víctimas de violencia de género.

METODOLOGÍA:

Inscripciones: se realizarán electrónicamente a través de <https://sede.avila.es> o de forma presencial en el registro del Ayuntamiento de Ávila.

Personas destinatarias: Para que el curso se lleve a cabo debe haber un número de personas inscritas mínimo de 10 y máximo de 20.

Requisitos: todas las personas que deseen realizar el curso deberán contar con al menos 20 horas de formación en igualdad y violencia de género (se podrá solicitar acreditación), y deberán acreditarla, teniendo prioridad aquellas personas que hayan realizado el curso básico en Igualdad y Violencia de Género de este Ayuntamiento, y luego contará el orden de inscripción.

Orden de admisión: Se hará por orden de inscripción, teniendo preferencia aquellas personas que hayan realizado el curso básico de Igualdad y Violencia de Género y personas derivadas de los servicios sociales del Ayuntamiento.

Confirmación de admisión: Se confirmará por email ó telefónicamente

Lugar de realización: Aula A del Mercado de Abastos, en C/ Tomás Luis de Victoria 6, 2º piso.

Fecha de realización: Los días 19, 23, 24, 25 y 26 de marzo de 2020

Horario: de 16,30 a 20,30

Nº de horas: 20

La formación es gratuita y para obtener el diploma que acredita la participación es necesario asistir al 90% de la formación.

RECURSOS HUMANOS

La actividad será llevada a cabo por los agentes de igualdad del Ayuntamiento de Ávila.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

4.4 Cada mes un compromiso con la Igualdad

La vicepresidenta de la Comisión expuso el proyecto redactado desde el área de Igualdad que es el siguiente:

PROYECTO "CADA MES UN COMPROMISO CON LA IGUALDAD"

INTRODUCCIÓN

Dentro del I Plan de Igualdad de Oportunidades nos planteamos una serie de actuaciones que tienen como objetivo incidir en la transversalidad de la igualdad con el fin de garantizar las mismas oportunidades a mujeres y a hombres, también sabemos que el acceso a la información es un elemento calve para la transmisión de valores, actitudes y comportamiento.

Con este proyecto queremos comenzar a trabajar desde soportes distintos a los habituales.

OBJETIVOS

OBJETIVOS QUE TRABAJAMOS DEL ÁREA DE TRANSVERSALIDAD

OBJETIVO 1: Afianzar la integración de la perspectiva de género en la Administración Local.

OBJETIVO 2: Fomentar la difusión del I Plan de igualdad y contra la violencia de género y concienciar de su importancia a la población abulense.

OBJETIVO 3: Formar y dotar de herramientas necesarias a fin de incorporar la perspectiva de género en todos los planes municipales.

OBJETIVO 4: Contribuir a la incorporación de la transversalidad de género en la estrategia de comunicación del Ayuntamiento de Ávila.

OBJETIVOS QUE TRABAJAMOS DEL ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN

OBJETIVO 1. Promover y reforzar las actuaciones de información, sensibilización y promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

METODOLOGÍA:

En la página Web del Ayuntamiento, dentro del apartado IGUALDAD, figurará la leyenda: CADA MES UN COMPROMISO CON LA IGUALDAD, a continuación un cuadro con todos los meses del año, que se irá completando según el mes en el que nos encontremos. Al hacer click sobre el mes actual o cualquiera de los anteriores, la página web te redirigirá al video con interpretación en lengua de signos, los pictogramas y el texto en lectura fácil. Para el año 2020 la temática elegida girará en torno a los mitos y falsas creencias que todavía existen en nuestra sociedad sobre igualdad y violencia de género.

Para poder desarrollar este proyecto es imprescindible la coordinación y colaboración con la Oficina de Atención al Ciudadano, que se encarga de cambiar cada mes la temática.

ENERO	La igualdad ya está conseguida	La última encuesta del INE arroja los siguientes datos: la ganancia media de los hombres se sitúa en 26.391,84 euros y la de las mujeres, en 20.607,85; La brecha salarial es del 16% en cargos directivos, un 11% en cargos medios y
--------------	--------------------------------	--

		un 12% en empleados, según un informe de ICSA Grupo y EADA Business School GRÁFICA CON DATOS
FEBRERO	Los hombres pegan a las mujeres porque han consumido alcohol, drogas, tienen estrés en el trabajo, están enfermos...	Hay veces en que el alcohol, las drogas, las situaciones personales... son usadas como excusa para justificar una situación o conducta violenta. Éstas no causan la violencia; potencian su liberación, así como la personalidad agresiva. Un hombre violento elige hacia quién dirige la violencia y es consciente de sus actos.
MARZO	Las mujeres no pueden hacer trabajos de fuerza (minas, bomberas, policía...)	Durante muchos años se ha creído que las mujeres NO podían trabajar en las minas, como policías, bomberas o soldados... puesto que desempeñar estos puestos eran para personas con gran fuerza física. Hoy en día podemos encontrar mujeres en las minas (desde 1996 hay mujeres mineras dentro de explotaciones subterráneas, en 2019 se han cumplido 40 años de la incorporación de la mujer en la Policía Nacional... No es una cuestión de fuerza, es una cuestión social que poco a poco va avanzando.
ABRIL	Denuncias falsas	La Fiscalía abrió 14 investigaciones por supuestas denuncias falsas durante todo el año 2018, lo que suponen un 0,0083% del total de las 166.961 denuncias que se presentaron el año pasado. GRÁFICA CON DATOS
MAYO	La violencia de género tiene un perfil determinado de mujer	La violencia de género se fundamenta en el machismo y este no entiende de clase social, económica, estudios, nacionalidad... Los estereotipos de género (base de esta violencia) recorren de forma transversal a todos los miembros de la sociedad, por lo que puede afectar a cualquier mujer. ENLACES WEB
JUNIO	Las mujeres no se llevan bien entre ellas	Las películas, canciones, cuentos... han transmitido este estereotipo. Sin embargo, el término "sororidad" demuestra la relación de hermandad y solidaridad que crean las mujeres entre ellas, una gran red de apoyo que permite cambios dentro del mundo en

		el que vivimos.
JULIO	Violación -> ella lo iba buscando	Nadie sale a la calle con la esperanza de que le roben, de que lo maten, de que lo secuestren, de que lo violen... tampoco las mujeres. Un delito lo busca SIEMPRE quien comete el delito, no quien es la víctima.
AGOSTO	La ciencia es cosa de hombres	Estas tres mujeres son unas de las tantas que demuestran que las ciencias no tienen ni sexo ni género, que cualquier persona puede aprender, investigar, enseñar y disfrutar de cualquier materia. Hombres y mujeres son indispensables para el avance de la sociedad en cualquiera de los ámbitos que la conforman. Solo caminando a la par pueden conseguir una sociedad mejor y más completa.
SEPTIEMBRE	"Si no le deja, después de todo lo que le hace, es porque le quiere/le gusta la situación"	A ninguna persona le gusta que su pareja le maltrate, y a ninguna mujer le gusta que su pareja le maltrate. La violencia machista no llega de la noche a la mañana, es una situación que se va desarrollando con el tiempo; son situaciones que, a veces pasan inadvertidas (pequeños insultos, llamadas que parecen de preocupación... pero son de control, etc), que cuando se magnifican es difícil salir de ellas porque el agresor ha conseguido aislar, infravalorar y alejar de los recursos económicos y personales a la mujer. Una trama, una tela de araña emocional que les impide salir.
OCTUBRE	El feminismo es lo contrario de machismo	El feminismo, según la RAE, es el "principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, mientras que el machismo es la "forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón". La igualdad nunca podrá ser lo contrario de prevalencia, pues el primero habla de que mujeres y hombres tienen iguales derechos y obligaciones, mientras que la prevalencia hace referencia a aquellas que buscan sobresalir, tener superioridad o ventajas sobre las otras. Para que la sociedad avance y sea

		igualitaria, mujeres y hombres debemos caminar a la par.
NOVIEMBRE	La violencia no tiene género	<p>El concepto de violencia es el mismo, se ejerza sobre un hombre, una niña o un anciano. Sin embargo, lo que la motiva NO y, a nivel judicial, la motivación es relevante a la hora de cometer un delito.</p> <p>La ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género reconoce como intención y motivación de esta violencia el machismo, pues es violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo.</p> <p>Si una mujer pega a un hombre o dos hombres se pegan entre ellos, la motivación NO es el machismo, aunque sí es un delito y está penado como tal. Pero, si un hombre viola a una mujer o maltrata a su pareja, SÍ es el machismo el que motiva esta violencia.</p>
DICIEMBRE	Hay juguetes de niños y juguetes de niñas	<p>El juego es simbólico; cada vez un niño o una niña decide jugar pone en práctica diversas habilidades y adquiere múltiples aprendizajes.</p> <p>Los niños y las niñas no prefieren jugar con muñecas o un balón por carga genética o por su género, sino porque reproducen aquello que ven a su alrededor.</p> <p>Es importante enseñarles que los juguetes no tienen género, que pueden jugar con lo que quieran, para que así puedan desarrollarse plenamente como seres humanos.</p>

RECURSOS HUMANOS

Las actuaciones serán supervisadas por el personal municipal del área de igualdad.

PRESUPUESTO

El presupuesto total del proyecto será de 689 € con cargo a la partida 0302 23146 22699 Otros Gastos Diversos Servicios Sociales.

Desglose-

- Búsqueda de información (mitos, datos oficiales...)
- Elaboración de los textos.
- Grabación y edición de videos.
- Adaptación de los textos a Lectura Fácil.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

4.5 X Concurso de fotografía X=

La vicepresidenta de la comisión explicó cómo desde el área de Igualdad se propone organizar la X edición del concurso X =, cuyas bases son las siguientes:

- I. *La Tenencia de Servicios Sociales, a propuesta del Consejo por la Igualdad, convoca, el X Concurso de Fotografía "X =", en el que se valorará la claridad en el mensaje sobre el tema, que deberá versar sobre la realidad de las mujeres y/o los avances en igualdad entre mujeres y hombres experimentados en la sociedad actual, valorándose posteriormente la calidad fotográfica.*
- II. Participantes:
Podrán concursar en el mismo cuantas personas mayores de 18 años que lo deseen.
- III. Características técnicas de las fotografías:
Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, en formato digital. No se aceptarán fotomontajes. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad. La persona participante manifiesta y garantiza que es el único o la única titular de todos los derechos de autor/a sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- IV. Cómo participar:
Las fotografías deberán enviarse en archivo JPG. Para concursar se deben enviar las fotografías electrónicamente a través de <https://sede.avila.es/>. Junto con los siguientes datos:
 - *Nombre y apellidos.*
 - *Dirección de correo electrónico y teléfono de contacto*
 - *Título de cada imagen.**Las fotografías podrán enviarse hasta el 16 de Febrero de 2020*
- V. Selección de fotografías finalistas y premiadas.
De todas las fotografías presentadas a concurso, el jurado seleccionará tres finalistas,
Las fotografías finalistas se expondrán en la página web del Ayuntamiento de Ávila desde el día 20 de Febrero, será a partir de esa fecha y hasta el día 4 de marzo (incluido) cuando se podrá realizar la votación popular.
Los premios se otorgarán en relación a los votos obtenidos por el jurado popular.
- VI. Premios
Se establece un primer premio de 300€, un segundo premio de 200€ y un tercer premio de 100€. Estos premios estarán sujetos a retención fiscal, de

acuerdo con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

VII. El jurado

Estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidenta: Tte. Alcalde de Servicios Sociales y Hacienda.*
- Tres representantes del Consejo por la Igualdad.*
- Un representante del ámbito de la fotografía.*
- El Secretario del Consejo, con voz pero sin voto.*

El fallo del jurado popular será inapelable y se dará a conocer el día 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer, en los actos de conmemoración, y permanecerá publicado en la página Web Ayuntamiento: <http://www.avila.es/> a partir del 9 de marzo.

VIII. Los premios podrán ser declarados desiertos, *si a criterio del jurado ningún trabajo poseyera los méritos necesarios para obtenerlos.*

IX. *Los/as autores/as de las fotografías premiadas deberán presentar DNI.*

X. *A partir del día 10 de marzo, se realizará una exposición de todas las fotografías que hayan entrado a concurso, en la Web. Las fotografías premiadas pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Ávila, que se reservará todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, durante un plazo de quince años, haciendo mención de la autoría.*

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas Bases y del fallo del jurado, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas. Los/as participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados/as automáticamente. El Ayuntamiento de Ávila descartará aquellas fotografías que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los/as protagonistas de la imagen.

Esta actividad tendrá un coste para el Ayuntamiento de 600 euros, destinado exclusivamente a los premios.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros

5.- Asuntos de la Presidencia

En este punto tomó la palabra la presidenta para explicar que había tres cuestiones que creía conveniente tratar en esta reunión para lo cual se traían como asuntos de presidencia, pero que dos de estas cuestiones necesitaban ser dictaminadas. En este sentido el secretario expresó la necesidad de efectuar votación para incluirlas como puntos del orden del día, efectuándose dicha votación que otorgó un resultado de unanimidad, por lo que pasaron a tratarse los siguientes puntos:

5.1- Entrega de premios del VIII Concurso de Medios de Comunicación "Diversidad e Inclusión".

Tomó la palabra el técnico de accesibilidad para explicar que el próximo 30 de enero a las 19:00 horas en el palacio de Superunda se celebrará el acto de entrega de Premios del VIII Concurso de Medios de Comunicación "Diversidad e Inclusión".

El acto estará presentado por el experto en comunicación Daniel García Moreno, quien como en ediciones anteriores colabora en esta iniciativa de forma desinteresada.

A la entrega de premios, además de los galardonados, acudirán representantes de los medios en los que se publicaron y emitieron los trabajos, así como los protagonistas de las historias.

También estarán presentes representantes de BBVA, que son los patrocinadores de estos premios, así como algunos miembros del jurado y asociaciones del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

El acto está abierto a la ciudadanía en general, contará con intérprete de Lengua de Signos y el único coste que conlleva es la sonorización valorada en 350 euros.

5.2 Convenio programa conciliamos

Según expuso Ángela García, se va a proceder a la firma de un nuevo convenio al que se le han aplicado por parte de la Junta de Castilla y León algunos cambios respecto al anterior, siendo los más significativos que se ha reducido el número de alumnos necesarios para implantar estos programas y que no es necesario que la entidad local identifique previamente cuáles van a ser las instalaciones en las que se va a desarrollar el programa.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros.

5.3 Proyecto Bienestar Cuerpo y Mente

Una de las áreas que contiene el III Plan Municipal de Mayores es la de prevención y vida saludable, teniendo como programa de la misma el envejecimiento satisfactorio y positivo. Dentro de este marco se plantea el proyecto Bienestar Cuerpo y Mente 2020, que consiste en la impartición de dos actividades tituladas Body Balance y Ejercicios de bienestar. Dichas actividades tendrán lugar los martes y jueves, de 11:30 a 12:30 Body Balance y de 12:30 a 13:30 ejercicios de bienestar, comenzando ambas a partir del 4 de febrero, hasta el 18 de junio de 2020, ambos inclusive.

Cada actividad tendrá un cupo máximo de 15 personas y ambas serán impartidas por una voluntaria, titulada en estas disciplinas.

Para poder participar en estas actividades, las personas interesadas tienen que ser mayores de 60 años e inscribirse en el Centro Integral de Mayores Jesús Jiménez Bustos, del 27 al 29 de enero, publicándose la lista de admitidos el 31 de enero.

Intervino la concejala Inmaculada Pose para advertir que la persona voluntaria que realice el taller debe estar conforme a lo que pide la normativa sobre voluntariado, a lo que la presidencia contestó que los voluntarios del centro de mayores son dados de alta en el registro que tiene el Ayuntamiento y cuentan con el correspondiente seguro. Inmaculada Pose informa que el voto del grupo popular va a ser abstención ya que entienden que la labor de cualquier voluntario siempre tiene que estar acompañada de un profesional, ya que si no puede entenderse como que está quitando un puesto de trabajo que podría realizarlo una persona contratada.

La Comisión dictaminó favorablemente con los votos a favor de Por Ávila, Ciudadanos y PSOE y la abstención del Partido Popular

6.- Ruegos y preguntas

En primer lugar tomó la palabra el concejal Alberto Burgos, del grupo municipal de Ciudadanos quien pidió que se tenga en cuenta para próximas convocatorias cambiar los criterios de valoración para de las subvenciones de los Consejos Sociales de Barrio ya que entiende que se está premiando la capacidad financiera de las asociaciones frente a la idoneidad de los proyectos. La presidencia contestó que las asociaciones no se han llegado a quejar por este tema y que se tendrá en cuenta para la próxima convocatoria.

Alberto Burgos preguntó si se había avanzado algo sobre la puesta al día de la documentación de cesión de edificios municipales para sedes de asociaciones de vecinos. La vicepresidenta, como concejala encargada del área de Participación Ciudadana respondió que se están reuniendo con todas las asociaciones para ver sus necesidades y este es uno de los temas que están tratando en esas reuniones.

Por último el concejal del grupo de Ciudadanos se interesó por cómo sigue la tramitación de la Ley de Dependencia, a lo que la vicepresidenta contestó que es un tema que va lento y se va a buscar una solución, como la posibilidad de contratar, a través del Preplan a varias trabajadoras sociales con el fin de ponerse al día en la tramitación. Se tiene pedida cita a la consejera, pero previamente se dará conocimiento al Presidente de la Junta de Castilla y León quien visitará la ciudad en próximas fechas, planteándole posibles formas de financiación.

Seguidamente tomó la palabra la concejala Azucena Jiménez, del grupo municipal socialista quien planteó que el Ayuntamiento tiene que promover programas de acompañamiento para aquellas personas que viven solas, a lo que fue contestada por la presidencia que actualmente este tema lo está llevando UDP, quien sí que tiene un programa de acompañamiento entre las propias

personas mayores y que en el Ayuntamiento se está trabajando para implementar nuevas medidas.

También solicitó que se facilite a todos los grupos políticos el borrador del Acuerdo Marco y si se sabe la fecha en la que se va a firmar. La vicepresidenta contestó que lo único que se conoce es que el importe va a ser idéntico al anterior.

A continuación tomó la palabra su compañero de grupo político José Antonio Herráez, quien preguntó si no se ha planteado unificar los dos consejos de barrio en uno sólo. La respuesta de la presidencia fue afirmativa argumentando que incluso se ha contemplado de forma unitaria en el presupuesto 2020. El concejal socialista también manifestó que en la zona peatonal se mueven las baldosas, a lo que la presidenta contestó que se tiene conocimiento y se irán tomando medidas.

Por último tomó la palabra la concejala Inmaculada Pose, del grupo municipal popular, quien expuso distintos temas:

En primer lugar expresó que se debería abrir una reflexión a nivel político para mejorar la campaña de Navidad, ya que algunos temas no se han tratado debidamente en comisión, especialmente el recorrido reservado en la cabalgata de Reyes para personas con autismo. Inmaculada Pose expresó que para los niños hay niños que se han sentido decepcionados y que la inclusión es mucho más. A este respecto Paloma del Nogal explicó cómo la idea del tramo inclusivo de la cabalgata partió de una madre y fue hablado y consensuado con la asociación de Autismo expresando que "seguro que hay mucho en lo que mejorar pero hasta ahora no se había hecho nada y esto es un primer paso". Continuó Inmaculada Pose con el roscón solidario del día de Reyes manifestando que se explicase por qué primero se pensó que cada asociación fuera con una hucha y luego se cambió por una hucha única, ya que entiende que es humillante que cada asociación tenga una hucha, a lo que fue interpelada por el concejal Félix Meneses diciendo que si preguntaba eso como concejala o como directora general de Faema, a lo que Inmaculada Pose contestó que como ambas. Tomó la palabra Eva Arias, del partido socialista diciendo que el problema que ella cree que ha habido es que se ha diseñado la actividad con el tiempo muy justo y que para que no existan problemas en sucesivas ocasiones lo que se necesita es trabajar con más tiempo. Cerró las intervenciones sobre este tema Paloma del Nogal explicando que la campaña de Navidad, incluido el tema del roscón, surgió desde el área de comercio y el giro que se le dio es para que fuera solidario, una idea que brotó después.

En segundo lugar Inmaculada Pose solicitó que se traigan a todas las comisiones un informe sobre el estado de tramitación de la dependencia ya que el último del que disponen es del mes de septiembre.

También quiso informarse sobre los damnificados de Idental a lo que la presidencia respondió que se sigue con reuniones y que han de coordinarse con la Junta y con la Diputación. En estos momentos el ente autonómico está

elaborando una baremación que servirá de base para el reparto de las ayudas municipales.

Por otro lado también informó de que la Casa de Misericordia está pendiente del pago de algunas mensualidades de una plaza concertada en el centro de día. La vicepresidenta afirmó que desde Servicios Sociales se han pasado las facturas para que sean pagadas. Quedó encargada la presidenta de mirarlo con servicios económicos.

Inmaculada Pose también preguntó sobre el proyecto de movilidad en mayores, a lo que fue contestada por la vicepresidenta que debido a la contingencia de la baja de la coordinadora de Servicios Sociales otra técnica está realizando el proceso de contrato menor.

Por último preguntó por qué aún no se ha pagado la factura de la psicóloga del programa Moneo, expedida en el mes de mayo y que asciende a 500 euros. A lo que la presidenta respondió que siendo de ese importe debería haberse pagado por anticipo de caja y que si no se ha hecho que se haga.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Ávila, 22 de enero de 2020

VºBº
La Presidenta

El Secretario de la Comisión,